

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA ADEIT UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Resolució Provisional Entrevistas	Proceso de Selección PRO-SEL-2026-002
Vacante: Analista de Datos y Automatización de Procesos		

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA ENTREVISTA DE LOS CANDIDATOS/AS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE ANALISTA DE DATOS Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA – “ADEIT”

D^a. Ainhoa Genovés Martínez, actuando en nombre y representación de la Fundació Universitat – Empresa de València (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, medio propio de la Universitat de València (en adelante, “la Fundació” o “ADEIT”) con C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, València, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de València D. Luis Calabuig De Leyva en fecha 4 de julio de 2024, y con número de protocolo 3639.

MANIFIESTA

- I. Que, en fecha 13 de mayo de 2026, se publicó en el portal de transparencia de la Fundación ADEIT la resolución definitiva de la valoración de Méritos firmada por la por la Directora Gerente de la Fundación ADEIT en la que se resolvió lo siguiente:

“PRIMERO. – *Aprobar definitivamente las valoraciones de los méritos profesionales del proceso de selección número PRO-SEL-2026-002 relativo al puesto de Analista de Datos y Automatización de procesos para la Fundación ADEIT, en función de la tabla del punto IV de esta resolución.*

SEGUNDO. – *Aprobar la tabla con las puntuaciones definitivas de la suma de las pruebas selectivas y valoración de méritos, de conformidad con el punto V de la presente resolución.*

TERCERO. – *Convocar a los diez candidatos mejor puntuados para la entrevista en la sala 4.3 en la sede de la Fundación ADEIT, según la siguiente tabla, de acuerdo con el punto 8.6 de las Bases de la Convocatoria:*

CANDIDATO	Día	Hora
PRO-SEL-2026-002 C038	19/05/2026	9:30
PRO-SEL-2026-002 C040	19/05/2026	10:15
PRO-SEL-2026-002 C050	19/05/2026	11:30
PRO-SEL-2026-002 C008	19/05/2026	12:15
PRO-SEL-2026-002 C036	20/05/2026	9:30
PRO-SEL-2026-002 C060	20/05/2026	10:15

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA ADEIT UNIVERSITAT ID VALENCIA	Resolución Provisional Entrevistas	Proceso de Selección PRO-SEL-2026-002
Vacante: Analista de Datos y Automatización de Procesos		

<i>CANDIDATO</i>	<i>Día</i>	<i>Hora</i>
PRO-SEL-2026-002 C015	20/05/2026	11:30
PRO-SEL-2026-002 C062	20/05/2026	12:15
PRO-SEL-2026-002 C012	22/05/2026	9:30
PRO-SEL-2026-002 C067	22/05/2026	10:15

CUARTO. – *Publicar la presente Resolución definitiva en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/>)”*

- II. Que, de conformidad con la Resolución mencionada y el punto 8.6. de las Bases de la Convocatoria, la Comisión de Evaluación realizó la entrevista personal a las personas candidatas tras la exposición de la memoria y la valoración de méritos profesionales.
- III. Que, tras la evaluación de las entrevistas realizadas por la Comisión de Evaluación, las puntuaciones han sido las siguientes:

CANDIDATURA	Puntuación Entrevista
PRO-SEL-2026-002 C008	12
PRO-SEL-2026-002 C012	12
PRO-SEL-2026-002 C015	12
PRO-SEL-2026-002 C036	12
PRO-SEL-2026-002 C038	12
PRO-SEL-2026-002 C040	12
PRO-SEL-2026-002 C050	24
PRO-SEL-2026-002 C060	20
PRO-SEL-2026-002 C062	25
PRO-SEL-2026-002 C067	12

- IV. Que, tras lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar las puntuaciones provisionales de la valoración de entrevista personal de las personas candidatas que continúan en el proceso de selección, en función de la siguiente tabla:

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Resolució Provisional Entrevistas	Proceso de Selección PRO-SEL-2026-002
Vacante: Analista de Datos y Automatización de Procesos		

CANDIDATURA	Puntuación Entrevista
PRO-SEL-2026-002 C008	12
PRO-SEL-2026-002 C012	12
PRO-SEL-2026-002 C015	12
PRO-SEL-2026-002 C036	12
PRO-SEL-2026-002 C038	12
PRO-SEL-2026-002 C040	12
PRO-SEL-2026-002 C050	24
PRO-SEL-2026-002 C060	20
PRO-SEL-2026-002 C062	25
PRO-SEL-2026-002 C067	12

SEGUNDO. – Otorgar un plazo de máximo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la Resolución provisional de valoración entrevista para, en su caso, la presentación de alegaciones o la subsanación de documentación correspondiente de las personas candidatas, según lo establecido en el punto 8.6. de las Bases de la Convocatoria.

TERCERO. – Publicar la presente Resolución provisional en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/>).

Dña. Ainhoa Genovés Martínez
 Directora Gerente de la Fundació Universitat – Empresa
 De València, Medio propio de la Universitat de València
 (ADEIT)